

EDICTO

Nº Edicto: 8335

Carátula: MORTADA ARMANDO ABEL S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0511-C2021

1ª Ins.:5627/2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6023

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Familia y Sucesiones Nro. 9 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en San Antonio Oeste, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARMANDO ABEL MORTADA, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados "MORTADA ARAMANDO ABEL S/ SUCESIÓN AB INTESTATO (VIRTUAL)", expte. nro. 5627/2021. Publíquese por un (1) día. San Antonio Oeste, 01 de octubre de 2021.-